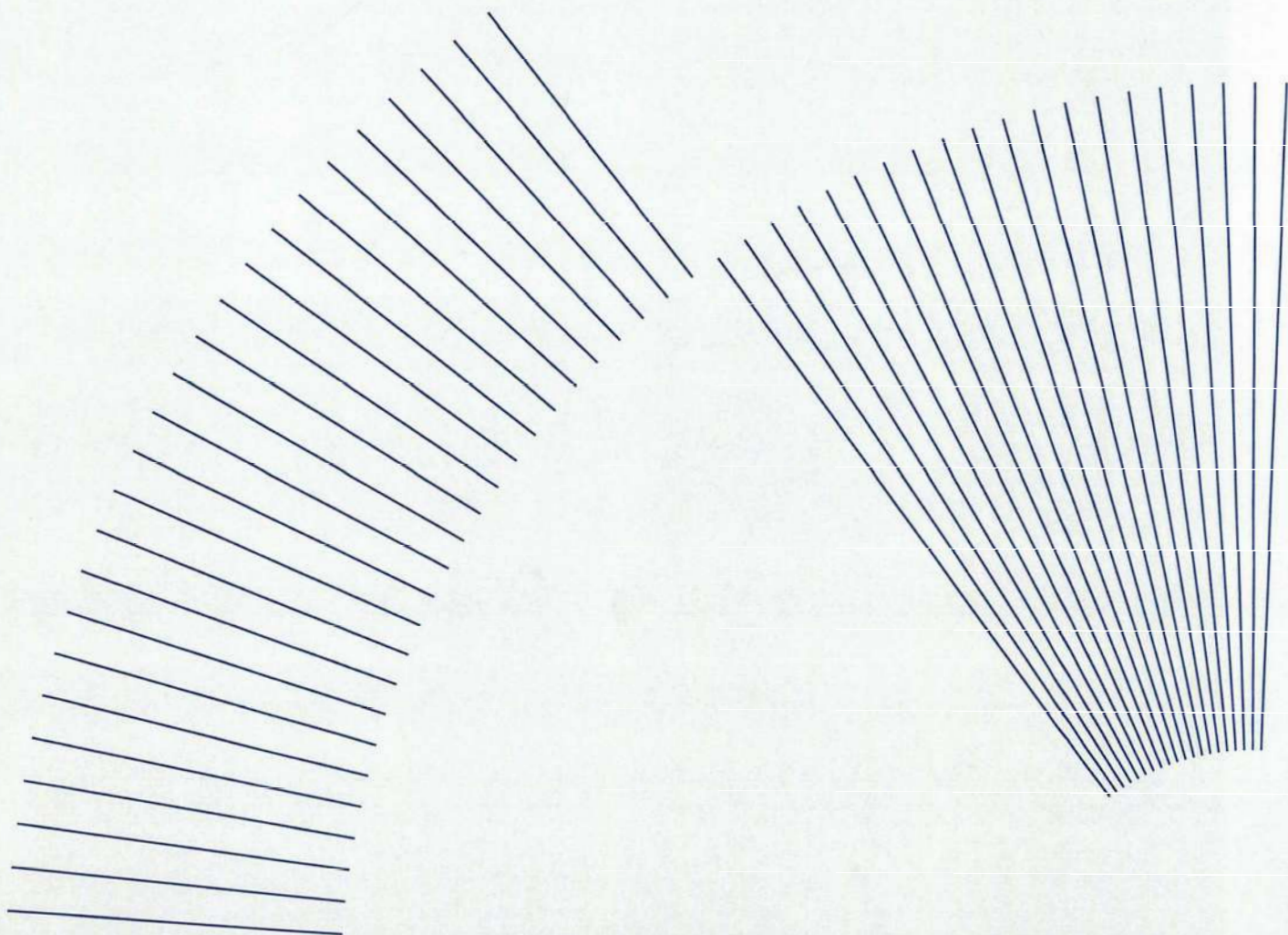




PKF
Attest

**SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal)**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025, JUNTO CON EL INFORME DE
AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal)

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registrados, dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros a corto plazo”, saldos correspondientes a remesas cedidas a entidades financieras para gestionar su pago por importe de 2.528.602 euros. Dichos importes corresponden a deudas con proveedores cuya naturaleza es comercial, por lo que deberían figurar registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente. Como consecuencia de esta incorrecta clasificación, el saldo de “Otros pasivos financieros a corto plazo” se encuentra sobrevalorado, mientras que el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” se encuentra infravalorado por el mismo importe.

Por otro lado, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, la Sociedad considera satisfechos los importes correspondientes en el momento en que dichas remesas son cedidas a la entidad financiera para su gestión de pago cuando la obligación frente al proveedor no se extingue hasta que se realiza el pago material. En consecuencia, el periodo medio de pago desglosado en la memoria de las cuentas anuales no refleja correctamente los plazos reales de pago a proveedores. Dado que no hemos podido disponer de información que permita determinar el momento efectivo de pago material a los proveedores incluidos en dichas remesas, no nos ha sido posible cuantificar el efecto que esta circunstancia tiene sobre el periodo medio de pago desglosado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones

o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la promoción y desarrollo del turismo en Cantabria, mediante la gestión de infraestructuras turísticas, estaciones de esquí, parques naturales y otros servicios de carácter recreativo. Los ingresos derivados de estas actividades se reconocen en el momento en que se presta el servicio o se produce el acceso o uso de las instalaciones por parte del cliente, siempre que no existan obligaciones pendientes que puedan afectar a su aceptación. El detalle del criterio de reconocimiento de ingresos de la Sociedad se describe en la Nota 4.15 de la memoria adjunta.

Hemos considerado el reconocimiento de ingresos como un aspecto relevante de auditoría debido a la significatividad de las ventas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como a la diversidad de fuentes de ingreso asociadas a las distintas actividades gestionadas por la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de las políticas y procedimientos establecidos para el reconocimiento de ingresos, la realización de procedimientos analíticos sobre las distintas líneas de negocio, la realización de pruebas de detalle mediante muestreo de transacciones de ingresos, la revisión de ingresos registrados con posterioridad al cierre del ejercicio, así como la verificación de los desgloses incluidos en la memoria adjunta.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 10 de abril de 2025.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior no se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable, y, salvo por lo indicado en el párrafo siguiente, hemos comprobado que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, la Sociedad calcula el periodo medio de pago a proveedores considerando como pagadas las remesas en el momento de su cesión a la entidad financiera, en lugar de cuando se produce el pago efectivo. En consecuencia, dicho indicador no refleja adecuadamente los plazos reales de pago. No ha sido posible cuantificar el impacto de esta incorrección al no disponerse de información sobre la fecha efectiva de pago a los proveedores. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

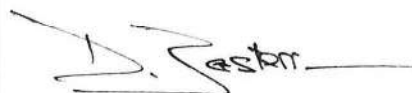
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de

conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



ATTEST CONSULTING, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S0689



Diego Basterra Alegria
Inscrito en el ROAC con el N° 23.533

13 de abril de 2026

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

ACTIVO	NOTA	2025	2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	2025	2024 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		65.814.764	65.044.966	A) PATRIMONIO NETO		57.125.372	65.630.155
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	22.070	49.253	A-1) FONDOS PROPIOS		57.125.372	65.511.815
4. Patentes, licencias, marcas y similares		-	644	I. Capital		88.807.784	88.807.784
6. Aplicaciones informáticas		22.070	48.609	1. Capital escriturado	11	88.807.784	88.807.784
II. INMOVILIZADO MATERIAL				III. Reservas		(6.379.991)	(6.379.991)
1. Terrenos y construcciones	6	64.278.680	63.390.836	1. Legal y estatutaria	11	2.142.790	2.142.790
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		34.889.786	34.504.650	2. Otras reservas	11	(8.522.781)	(8.522.781)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		27.911.490	27.668.806	V. Resultado de ejercicios anteriores		(16.916.000)	(16.722.129)
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS				2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		(16.916.000)	(16.722.129)
2. Construcciones	7	1.483.494	1.558.389	VII. Resultado del ejercicio	3	(8.385.921)	(193.849)
V. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P				A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	11	-	118.340
2. Créditos a terceros	9	30.520	46.487	B) PASIVO NO CORRIENTE		8.556.544	8.314.103
5. Otros activos financieros		-	15.967	I. Provisiones a largo plazo	13	655.902	-
		30.520	30.520	4. Otras provisiones		655.902	-
B) ACTIVO CORRIENTE		21.545.531	29.390.997	II. Deudas a largo plazo		227.188	19.707
II. EXISTENCIAS				3. Acreedores por arrendamiento financiero	12	2.240	11.204
1. Comerciales		101.025	114.102	5. Otros pasivos financieros	12	224.948	8.503
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		17.725	29.817	III. Deudas con empresas del grupo	12	353.325	474.465
		83.300	84.285	IV. Pasivos por impuesto diferido	14	-	32.558
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				V. Periodificaciones a largo plazo	12	7.320.129	7.787.373
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	13.709.473	18.693.301	C) PASIVO CORRIENTE		21.677.879	20.491.704
4. Personal	9	280.374	245.163	II. Provisiones a corto plazo	13	4.228.858	6.359.107
5. Activos por impuesto corriente	14	130	1.330	III. Deudas a corto plazo		4.799.828	2.774.677
6. Otros créditos con las AAPP	14	109.467	71.626	3. Acreedores por arrendamiento financiero	12	7.262	26.890
V. INVERSIONES FINANCIERAS A C/P				5. Otros pasivos financieros	12	4.792.566	2.747.786
5. Otros activos financieros	9	42.450	35.829	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	139.668	139.667
VI. PERIODIFICACIONES A C/P				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.038.467	10.694.788
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES				1. Proveedores		5.102.701	7.329.455
1. Tesorería	10	7.318.531	10.184.474	3. Acreedores varios	12	2.993.703	2.289.906
		7.318.531	10.184.474	6. Otras deudas con las AAPP	14	3.915.862	1.006.736
TOTAL ACTIVO		87.360.295	94.435.962	7. Anticipos de clientes	12	26.201	68.691
(*) Re-expresado (Nota 2.8)				VI. Periodificaciones a corto plazo	12	471.058	523.465
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		87.360.295	94.435.962

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Notas	2025	2024 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	16	31.962.819	29.342.316
a) Ventas		6.060.113	6.280.016
b) Prestaciones de servicios		25.902.706	23.062.300
Trabajos realizados por la empresa para su activo		100.865	172.031
Aprovisionamientos	16	(8.106.584)	(8.609.511)
a) Consumo de mercaderías		(1.203.400)	(1.206.975)
b) Consumo de materias primas		(1.987.873)	(2.243.184)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(4.915.311)	(5.159.352)
Otros ingresos de explotación	16	19.084.621	18.720.550
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.287.228	1.207.892
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		17.797.393	17.512.658
Gastos de personal	16	(25.947.754)	(16.565.635)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(20.538.030)	(13.044.152)
b) Cargas sociales		(5.409.724)	(3.521.482)
Otros gastos de explotación	16	(21.830.548)	(19.562.897)
a) Servicios exteriores		(21.665.001)	(19.350.454)
b) Tributos		(94.731)	(184.700)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	2.357
d) Otros gastos de gestión corriente		(70.816)	(30.101)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(3.828.004)	(3.657.207)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		137.331	63.755
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(78.400)	(17.964)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(78.400)	(17.964)
Otros resultados		51.602	(132.041)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(8.454.054)	(246.602)
Ingresos financieros		112.581	154.355
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		112.581	154.355
b2) De terceros		112.581	154.355
Gastos financieros		(44.448)	(67.818)
a) Por deudas con empresas del Grupo		(16.655)	(65.647)
b) De terceros		(27.793)	(2.171)
RESULTADO FINANCIERO		68.133	86.537
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.385.921)	(160.064)
Impuesto sobre beneficios		-	(33.785)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(8.385.921)	(193.849)

(*) Datos re-expresados (Nota 2.8)

Ejercicio 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	(8.385.921)	(193.849)
Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(150.898)	(63.755)
IX. Efecto impositivo	32.558	15.939
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(118.340)	(47.816)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	(8.504.261)	(241.665)
<i>(*) Datos re-expresados (Nota 2.8)</i>		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2023	88.807.784	(1.786.940)	(14.690.024)	(2.032.105)	166.156	70.464.871
Ajustes por errores (Nota 2.8)	-	(4.593.051)	-	-	-	(4.593.051)
Saldo inicial de ejercicio 2024	88.807.784	(6.379.991)	(14.690.024)	(2.032.105)	166.156	65.871.820
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(193.849)	(47.816)	(241.665)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.032.105)	2.032.105	-	-
Saldo ajustado inicio de ejercicio 2025	88.807.784	(6.379.991)	(16.722.129)	(193.849)	118.340	65.630.155
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.385.921)	(118.340)	(8.504.261)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(193.871)	193.849	-	(22)
Saldo final ejercicio 2025	88.807.784	(6.379.991)	(16.916.000)	(8.385.921)	-	57.125.872

Ejercicio 2025

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

		2025	2024 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.385.921)	(160.064)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 7	3.828.004	3.657.207
Correcciones valorativas por deterioro		741	(2.357)
Imputación de subvenciones		(150.898)	(63.755)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5 - 6 - 7	78.400	17.964
Ingresos financieros	9	(112.581)	(154.355)
Gastos financieros	9	44.448	67.818
Otros ingresos y gastos	9 y 12	(467.244)	(172.031)
Cambios en el capital corriente			
Existencias		13.076	118.370
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	(34.752)	769.160
Otros activos corrientes	9	5.038.299	(105.642)
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	1.343.679	4.259.471
Otros pasivos corrientes	12	(52.430)	375.282
Otros activos y pasivos no corrientes		(2.130.249)	(2.266.909)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(44.448)	(67.818)
Cobros de intereses		112.581	154.355
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	14	(37.841)	(32.686)
Otros pagos (cobros)		-	(5.772)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(957.135)	6.388.237
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
b) Inmovilizado intangible	5	-	1.205
c) Inmovilizado material	6	(2.829.655)	(3.310.016)
e) Otros activos financieros	9	-	(500)
Cobros por desinversiones			
c) Inmovilizado material	6	(218)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(2.829.873)	(3.309.311)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito	12	1.026.238	605.700
Devolución y amortización			
Deudas con entidades de crédito	12	(121.140)	(10.095)
Otras		15.967	(515.659)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		921.066	79.946
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		(2.865.943)	3.158.872
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	10.184.474	7.025.602
		7.318.531	10.184.474

(*) Datos re-expresados (Nota 2.8)

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (Unipersonal)

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la empresa

Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "Cantur o la Sociedad"), fue constituida en Santander, provincia de Cantabria, el 1 de marzo de 1969. Su domicilio social se encuentra en la calle Casimiro Sainz, 1 y su domicilio fiscal en la calle Albert Einstein, 4 2ª planta, sitas en dicha ciudad.

Constituye su objeto la promoción del turismo y el deporte de alta montaña en la Comunidad Autónoma de Cantabria (en adelante la Comunidad), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social. La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Con fecha 18 de septiembre de 2012 y ante el Notario de Cantabria D. Vicente Toledano Barrero, se elevó a escritura pública la fusión por absorción otorgada por la compañía "Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística, S.A.U." (sociedad absorbente) y la compañía "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.U." (sociedad absorbida), con efectos contables y económicos por cuenta de la Sociedad a la que se traspasó su patrimonio el día 1 de enero de 2012.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, se hace constar que las menciones exigidas por dicho artículo figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación, correspondientes al 31 de diciembre de 2012, la cual será conservada mientras permanezcan en el inventario los valores o elementos patrimoniales adquiridos o deban cumplirse los requisitos derivados de los incentivos fiscales disfrutados por la entidad transmitente.

En Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 15 de diciembre de 2020 de la Sociedad Año Jubilar 2017, S.L.U. en liquidación, se aprueba por unanimidad la liquidación de dicha sociedad según lo dispuesto en el Art. 268 de la Ley de Sociedades de Capital. En esta también se aprueba el balance de disolución y la liquidación final de la misma. Del balance final de liquidación se aprobó la división del haber social, correspondiendo a Cantur una cuota de liquidación de 19.804 euros. En fecha 11 de febrero de 2021 se inscribió su disolución y extinción. Al estar las sociedades absorbente y absorbida íntegramente participadas por el Socio Único de ambas sociedades, el Gobierno Regional de Cantabria, resultaba de aplicación lo establecido en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y conforme al artículo 49 de la citada Ley 3/2009, por lo que no fue preciso aumentar el capital social de la sociedad absorbente ni ningún tipo de canje de participaciones.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional y de presentación es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la Nota 4, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones posteriores aplicadas a éste, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 12 de junio de 2025.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la preparación de las cuentas anuales, se han aplicado los principios contables que con carácter obligatorio establece el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3. Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta pérdidas por importe de 8.385.921 euros (193.849 euros de pérdidas en 2024), derivado principalmente de los gastos asociados a la actualización salarial realizada por la Compañía por importe de 9.612.329 euros (Nota 16). Asimismo, a dicha fecha la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 132.348 euros (positivo por importe de 8.899.292 euros en 2024), debido principalmente al registro de provisiones derivadas de las inspecciones fiscales recibidas, por importe de 4.228.858 euros (Notas 2.8 y 13).

No obstante, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dispone de 7.318.531 euros disponibles en cuentas corrientes. Adicionalmente, el socio único ha aprobado subvenciones por importe de 14.066.000 euros para el ejercicio 2026, que contribuirán a reforzar la situación financiera de la Sociedad.

En este contexto, los Administradores consideran que la Sociedad dispone de recursos financieros suficientes para atender sus obligaciones a medida que venzan, por lo que han formulado las cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado

de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5, 6 y 7)
- Provisiones por litigios (Nota 13)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 16)
- Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.6. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Con fecha 13 de marzo de 2025, la Sociedad firmó las actas de liquidación derivadas de procedimientos de inspección del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021, por importe de 2.103.338 euros, importe que ha sido liquidado durante el ejercicio 2025. Asimismo, la Sociedad ha recibido comunicación del inicio de actuaciones de comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. Los Administradores consideran que existe un riesgo probable asociado a dichas actuaciones, por lo que la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 2.429.193 euros.

En la medida en que estas liquidaciones ponen de manifiesto diferencias en la interpretación y aplicación de la normativa fiscal en ejercicios anteriores, los efectos derivados de las mismas han sido tratados contablemente como una corrección de errores, con impacto en reservas, así como en las partidas de provisiones, de conformidad con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª del Plan General de Contabilidad.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General

de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Euros	2025	2024
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y ganancias	(8.385.921)	(193.849)
	(8.385.921)	(193.849)
APLICACIÓN		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.385.921)	(193.849)
	(8.385.921)	(193.849)

Limitación a la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones administrativas	10	10%
Aplicaciones informáticas	3-5	20%-33,33%

a) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener la concesión administrativa se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	75-10	1,33%-10,00%
Instalaciones técnicas	50-4	2%-25%
Maquinaria	20-3	2%-33,33%
Otras Instalaciones	33-4	3%-25%
Utillaje	10-3	10%-33,33%
Mobiliario	20-3	5%-33,33%
Equipos Procesos de Información	10-4	10%-25%
Elementos de Transporte	12-3	8,33%-33,33%
Otro Inmovilizado material	20-3	5%-33,33%

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, indicados en la nota 4.2 anterior.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias contiene las normas que constituyen la regulación del deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo.

A efectos de la Orden, se realiza una distinción entre los activos generadores de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios, y los activos no generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de esta norma, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

La Sociedad considera que, de acuerdo con su objeto social y finalidad pública, los activos registrados en balance se encuentran afectos a la explotación de las diferentes instalaciones para la prestación de servicios de interés general y reúnen las características de activos no generadores de flujos de efectivo conforme a la definición contenida en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo.

4.5 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad

considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.9 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El método del precio medio ponderado es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.13 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

4.15 Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. La Sociedad se dedica a la prestación de servicios de prevención de incendios y equipos electrónicos y de instalación. En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, excepto en el caso de los servicios de adquisición que se indican a continuación, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

4.16. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.17. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.18. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Ejercicio 2025

5. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Euros	SALDO AL 31/12/2024	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
Coste					
Concesiones administrativas	576.219	-	-	-	576.219
Propiedad industrial	1.205	-	-	(1.205)	-
Aplicaciones informáticas	349.335	-	-	-	349.335
	926.759	-	-	(1.205)	925.554
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	(576.219)	-	-	-	(576.219)
Propiedad industrial	(561)	(20)	-	581	-
Aplicaciones informáticas	(300.726)	(26.539)	-	-	(327.265)
	(877.506)	(26.559)	-	581	(903.484)
Valor Neto Contable	49.253				22.070

Euros	SALDO AL 31/12/2023	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
Coste					
Concesiones administrativas	576.219	-	-	-	576.219
Propiedad industrial	-	1.205	-	-	1.205
Aplicaciones informáticas	424.816	-	-	(75.481)	349.335
	1.001.035	1.205	-	(75.481)	926.759
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	(576.219)	-	-	-	(576.219)
Propiedad industrial	-	(561)	-	-	(561)
Aplicaciones informáticas	(340.482)	(35.724)	-	75.481	(300.726)
	(916.701)	(36.285)	-	75.481	(877.506)
Valor Neto Contable	84.333				49.253

La concesión administrativa por importe de 576.219 euros, que fue registrada en el ejercicio 2012, corresponde a la cesión de uso por parte del Gobierno de Cantabria de unas fincas del Campo de Golf del Abra del Pas. La duración de esta cesión se ha ido prorrogando en ejercicios anteriores y está ligada a la de los terrenos que conforman dicho campo de golf. La última prórroga tuvo lugar el 14 de marzo de 2024 por un periodo de 10 años, es decir, hasta el 17 de marzo de 2034.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No existen activos no afectos directamente a la explotación.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Euros	2025	2024
Aplicaciones informáticas	280.892	205.602
Concesiones administrativas	576.219	576.219
TOTAL	857.111	781.821

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme de compra.

Ejercicio 2025

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Euros	SALDO AL 31/12/2024	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2025
Coste					
Terrenos	17.795.006	14.471	-	-	17.809.477
Construcciones	32.574.605	736.475	551.543	-	33.862.624
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.672.082	1.593.765	399.303	(1.020.583)	67.644.567
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.056.149	551.972	355.503	-	10.963.624
Equipos proceso información	522.233	-	(2.410)	-	519.823
Elementos de transporte	218.426	-	-	(3.950)	214.476
Otro inmovilizado material	3.726.417	58.511	172.794	(55.474)	3.902.248
Inmovilizado en curso y anticipos	1.217.380	1.736.758	(1.476.733)	-	1.477.405
	132.782.299				136.394.244
Amortización Acumulada					
Construcciones	(15.864.961)	(917.354)	-	-	(16.782.315)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.068.601)	(2.085.603)	-	956.058	(46.198.146)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.457.445)	(536.408)	-	-	(6.993.853)
Equipos proceso información	(419.426)	(36.846)	-	-	(456.272)
Elementos de transporte	(150.475)	(11.386)	-	3.890	(157.971)
Otro inmovilizado material	(1.430.555)	(138.954)	-	42.501	(1.527.008)
	(69.391.462)				(72.115.564)
Valor Neto Contable	63.390.836				64.278.680

- Existen traspasos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasa a estar en funcionamiento durante 2025, debido principalmente a trabajos realizados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y en la estación de esquí de Alto Campoo así como al reconocimiento de la provisión por desmantelamiento (Nota 13).
- Las altas del ejercicio se refieren, en su mayoría, a inversiones en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y en la estación de esquí de Alto Campoo.
- Las bajas del ejercicio están, principalmente, relacionadas con el desmantelamiento del telesilla de El Chivo en Alto Campoo.

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2024) fue el siguiente:

Euros	SALDO AL 31/12/2023	ALTAS Y DOTACION.	TRASPASOS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2024
Coste					
Terrenos	17.795.006	-	-	-	17.795.006
Construcciones	30.434.551	-	2.144.861	(4.807)	32.574.605
Instalaciones técnicas y maquinaria	67.919.141	795.327	616.303	(2.658.689)	66.672.082
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.015.481	350.265	188.056	(497.653)	10.056.149
Equipos proceso información	473.452	82.245	-	(33.464)	522.233
Elementos de transporte	184.126	34.300	-	-	218.426
Otro inmovilizado material	3.377.565	145.034	328.846	(125.028)	3.726.417
Inmovilizado en curso y anticipos	2.433.400	2.795.372	(3.278.066)	(733.325)	1.217.380
	132.632.722				132.782.299
Amortización Acumulada					
Construcciones	(14.983.723)	(886.045)	-	4.807	(15.864.961)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.751.005)	(1.973.415)	-	2.655.820	(45.068.601)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.426.767)	(528.306)	-	497.629	(6.457.445)
Equipos proceso información	(414.721)	(38.047)	-	33.463	(419.305)
Elementos de transporte	(140.315)	(10.160)	-	-	(150.475)
Otro inmovilizado material	(1.416.055)	(110.059)	-	95.438	(1.430.676)
	(69.132.586)				(69.391.462)
Valor Neto Contable	63.500.136				63.390.836

- a) Existían trasposos en la partida de inmovilizado en curso y anticipos de inmovilizado que pasó a estar en funcionamiento durante 2024, debido principalmente a trabajos realizados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y en la estación de esquí de Alto Campoo.
- b) Las altas del ejercicio en la partida de construcciones se refirieron, en su mayoría, a inversiones en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno en los recintos de animales, y la nueva piscina del hotel La Corza Blanca.
- c) Las altas del ejercicio en el epígrafe de instalaciones técnicas recogían, principalmente, altas del sistema de telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo y las altas de otras instalaciones se deben, principalmente, los nuevos viales asfaltados en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y el sistema de acceso a pistas de la estación de esquí de Alto Campoo.

Dentro del inmovilizado material se encuentra las instalaciones correspondientes al Parque de Cabárceno. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno está situado en Cantabria en los términos municipales de Penagos y Villaescusa y recoge los gastos incurridos en la realización de las obras de acondicionamiento y puesta en marcha de sus instalaciones. No existen intereses financieros que hayan sido capitalizados con mayor valor del activo ni en el presente ejercicio, ni en ejercicios anteriores.

Con fecha 27 de diciembre de 1989, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria acordó la cesión gratuita de uso a la empresa pública Cantur sobre los terrenos que forman el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, por considerar esta cesión de utilidad pública e interés social. El 22 de octubre de 1996, y como consecuencia del escrito dirigido por la Sociedad al Gobierno Regional de Cantabria, se acordó prorrogar por un plazo de 10 años, a partir de esta fecha, la cesión gratuita sobre los terrenos que forman el "Parque de la Naturaleza de Cabárceno". Con fecha 18 de diciembre de 2003 se acordó la nueva ampliación del plazo de cesión gratuita, prorrogando así la concesión administrativa hasta el 18 de diciembre de 2013. Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2006 el Gobierno de Cantabria entrega y transmite a Cantur las fincas que conforman el Parque de Cabárceno por un valor de 5.469.210 euros más todos los gastos inherentes a la operación. Esta operación fue financiada por los Accionistas de la Sociedad mediante una ampliación de capital.

Asimismo, como parte del inmovilizado, dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria, se recoge el importe de la inversión realizada por la empresa concesionaria en el telecabina del Parque de la Naturaleza de Cabárceno en el ejercicio 2016 por importe de 11.681.073 euros, ya que este cumple la definición de activo del PGC y se dan los requisitos de reconocimiento en base a lo indicado en el BOICAC nº 94 del año 2013, consulta 7. Esta concesión se inició en el año 2014 cuando la Sociedad sacó a concurso la construcción, ejecución de obra y explotación de telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. En ese mismo año se adjudicó el contrato de concesión de obra a la Agrupación de compañías Constructoras de Veracruz, S.A. de C.V. (ACCSA), ACCSA Transportes Alternativos, S.A.P.I. de C.V. (ATA), y se firmó el contrato de Concesión de obra para la redacción de Proyecto de construcción, ejecución de obra y explotación del Telecabina.

El 4 de noviembre de 2014, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio aprobó el proyecto relativo a la instalación de transporte público de personas por cable no considerada de servicio público "Telecabina en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Líneas I y II. Términos Municipales de Penagos y Villaescusa". La aprobación del proyecto facultó el inicio de los trabajos de construcción de la instalación, e implicó la declaración de interés público a los efectos de las autorizaciones urbanísticas.

El 17 de abril de 2015, se redactó el Acta de Comprobación del Replanteo de las Obras correspondientes al Proyecto de Telecabina, por el que el Director de las obras autorizó a la empresa concesionaria del contrato a iniciar los trabajos correspondientes al Proyecto de Construcción del Telecabina en Cabárceno.

El 28 de julio de 2016 el Director de las Obras firma el Certificado Final de Obra e Instalaciones del Telecabina. El 16 de agosto de 2016, la Dirección de Transportes y Comunicación resuelve autorizando a la Sociedad para la puesta en servicio y explotación de las instalaciones de telecabinas en Cabárceno.

Finalmente, tras obtener el Acta de Comprobación de la Dirección de Transportes y Comunicación, y las licencias oportunas de apertura y actividad, el 1 de septiembre de 2016 la sociedad pone en funcionamiento el telecabinas en Cabárceno. La duración de la explotación es de 25 años.

La Sociedad no tiene reconocido como mayor valor del inmovilizado ningún importe relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración al no haber incurrido en dichas obligaciones.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La compañía no tiene elementos no afectos a la explotación.

El detalle de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que se encontraban en funcionamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	2.310.831	2.251.131
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.594.312	21.624.408
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.862.286	3.584.575
Equipos proceso información	379.377	307.385
Elementos de transporte	96.183	91.204
Otro inmovilizado material	552.924	491.218
TOTAL	29.795.893	28.349.922

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe negativo de 78.400 euros (17.964 euros negativos en 2024).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2025 dentro del epígrafe de inmovilizado en curso se incluyen renovaciones y nuevos proyectos. Las más significativas corresponden a renovaciones y nuevas instalaciones en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno por importe total de 652.220 euros (633.598 euros en 2024), reparaciones de los telesillas de la estación de esquí de Alto Campoo por importe de 406.291 euros (309.971 euros en 2024), obras en curso en el mirador del Pas por importe total de 183.222 euros (165.122 euros en 2024), entre otras.

Coste de desmantelamiento, retiro y rehabilitación

Dentro del inmovilizado material se incluye un importe de 655.902 euros correspondiente al valor actual de los costes estimados de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de las instalaciones de Alto Campoo (Nota 4.2 y 13).

Los Administradores consideran que no existen obligaciones significativas en el resto de las instalaciones.

Ejercicio 2025

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Euros	SALDO AL 31/12/2024	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2025
Coste				
Terrenos	17.779	-	-	17.779
Construcciones	1.338.960	-	-	1.338.960
Mobiliario y utillaje	647.169	-	-	647.169
	2.003.908			2.003.908
Amortización Acumulada				
Construcciones	(160.652)	(26.220)	-	(186.872)
Mobiliario y utillaje	(284.867)	(48.675)	-	(333.542)
	(445.519)			(520.414)
Valor Neto Contable	1.558.389			1.483.494

El movimiento habido en el ejercicio anterior (2024) es el siguiente:

Euros	SALDO AL 31/12/2023	ALTAS Y DOTACION.	BAJAS Y ENAJENAC.	SALDO AL 31/12/2024
Coste				
Terrenos	17.779	-	-	17.779
Construcciones	1.338.960	-	-	1.338.960
Mobiliario y utillaje	647.169	-	-	647.169
	2.003.908			2.003.908
Amortización Acumulada				
Construcciones	(134.432)	(26.220)	-	(160.652)
Mobiliario y utillaje	(236.198)	(48.669)	-	(284.867)
	(370.630)			(445.519)
Valor Neto Contable	1.633.278			1.558.389

Las inversiones inmobiliarias corresponden al Hotel Casona de Carmona, el cual ha sido rehabilitado por la Sociedad, habiendo realizado el traspaso de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias a final de 2018. En él se incluyen elementos de mobiliario y utillaje. Este activo se amortiza con los mismos criterios que el resto de inmovilizado material.

En fecha 19 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento con una vigencia de 18 años, que establecía el pago de una renta fija mensual y una renta variable calculada sobre la facturación anual total. Asimismo, se acordó un periodo de carencia de cinco años en el abono de la renta fija, condicionado a que la arrendataria realizara una inversión mínima de 275.105 euros (IVA excluido) destinada al equipamiento y decoración del hotel. El 1 de julio de 2020 se formalizó una adenda al citado contrato en la que, entre otros aspectos, se modificó la fecha de inicio del mismo, que pasaría a computarse desde la puesta a disposición de las instalaciones en condiciones de ser explotadas, circunstancia que debía documentarse mediante el correspondiente acta. El plazo para el abono de la renta fija, así como su periodo de carencia de cinco años, comenzaría a contar desde la fecha de dicha acta. A partir del ejercicio 2022 la arrendataria abonaría un canon variable del 6 % sobre la facturación anual total correspondiente al año natural, hasta la finalización del contrato. En el acta de entrega se firmó el 1 de julio de 2020 y se estableció un periodo de carencia de cinco años para la renta fija, durante el cual la arrendataria debía realizar una inversión mínima de 275.105 euros destinada al equipamiento y decoración del hotel. Los gastos derivados de su explotación se incluyen dentro del resto de gastos de las actividades ordinarias y se repercuten al arrendatario, con excepción de las amortizaciones, que se detallan en el cuadro anterior. Durante el ejercicio 2025 este contrato de arrendamiento ha sido cancelado, dejando sin efecto las obligaciones y condiciones inicialmente pactadas.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2025	2024
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
– Hasta un año	170.199	96.016
– Entre uno y cinco años	269.434	366.378
– Más de cinco años	128.422	189.000

La entidad percibe ingresos por arrendamientos puntuales, así como un canon variable del teleférico del Parque de la Naturaleza de Cabárceno que ha supuesto en el ejercicio unos ingresos totales por arrendamiento, incluidos los anteriores que disponen de contratos con vencimientos en los siguientes ejercicios, de 1.145.468 euros (1.101.200 euros en 2024).

Asimismo, la entidad ha venido actuando como arrendador sobre las inversiones inmobiliarias tal como se describe en la Nota 7 anterior. En el ejercicio 2025 no se han reconocido cuotas de arrendamientos operativos como ingresos por este concepto.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2025	2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
– Hasta un año	245.608	401.479
– Entre uno y cinco años	618.138	276.372
– Más de cinco años	393.014	815.000

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 y 2024 corresponden al alquiler según contrato de arrendamiento de 1 de febrero de 2013 con la Gestora del Parque Científico Tecnológico de Cantabria, S.L., de las dependencias donde la Sociedad tiene su sede fiscal, y donde se ubica su oficina central, con vencimiento inicial el 30 de junio de 2019 y prórrogas automáticas por dos periodos de cinco años cada uno. Además, en el ejercicio 2024 firmó dos contratos de 25 años de duración para el arrendamiento de varias fincas destinadas a la explotación del campo de golf de Nestares.

En la partida de arrendamientos también se incluyen arrendamientos operativos puntuales de maquinaria y vehículos.

9. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros a largo plazo		
Activos financieros a coste amortizado	30.520	46.487
	30.520	46.487
Activos financieros a corto plazo		
Activos financieros a coste amortizado	322.954	282.322
	322.954	282.322
	353.473	328.809

Ejercicio 2025

Activos financieros a coste amortizado

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros	
	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Créditos a empresas	-	15.967
Otros activos financieros	30.520	30.520
	30.520	46.487
Activos financieros corrientes		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	280.374	245.163
Personal	130	1.330
Otros activos financieros	42.450	35.829
	322.954	282.322
	353.473	328.809

Los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con fianzas otorgadas.

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	(210.279)	(213.115)
Dotaciones netas	(741)	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	-	2.836
Saldo final	(211.020)	(210.279)

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. Patrimonio Neto

Capital social

El capital social asciende a 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 88.807.784 euros nominales y está representado por 24.932 acciones de 3.562 euros de valor nominal cada una de ellas, estando enteramente suscrito y desembolsado. No hay diversos tipos de acciones y todas confieren los mismos derechos y obligaciones.

El Gobierno de Cantabria posee el 100% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Según el Art. 17 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), las sociedades unipersonales propiedad del Estado, Comunidades Autónomas o Corporaciones Locales, no les serán de aplicación lo establecido en el Art. 13.2, 14, 16.2 y 16.3 de la LSC.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha llevado a cabo ningún aumento ni disminución del capital social.

Reservas

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social, habiendo la Sociedad cubierto dicho límite. La reserva legal podrá utilizarse para

aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Reserva Legal no se encontraba dotada.

Subvenciones recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2025						
Subvenciones no reintegrables	118.340	-	-	(150.898)	32.558	-
	118.340	-	-	(150.898)	32.558	-
Ejercicio 2024						
Subvenciones no reintegrables	166.156	-	-	(63.755)	15.939	118.340
	166.156	-	-	(63.755)	15.939	118.340

El total de las subvenciones que aparecen en el balance corresponde a subvenciones de capital recibidas de organismos oficiales. Dichas subvenciones tienen el carácter de no reintegrables, motivo por el cual figuran en el patrimonio neto.

En 2023 se recibió una subvención del Programa "Experiencias Turismo España", encuadrada del Plan de Recuperación denominado «Plan de modernización y competitividad del sector turístico», en la inversión 4, «Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, proyecto 1, «Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema turístico» y está vinculada al cumplimiento del CID nº 226 "Entrega de productos turísticos en consonancia con la Estrategia pertinente" en el anexo de la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España. El importe de la subvención concedida fue de 230.029 euros. Se ha completado la transferencia de esta subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones recibidas.

Por otro lado, la Sociedad ha recibido subvenciones de explotación en los ejercicios 2025 y 2024 con el siguiente detalle:

Actividad Promoción	Entidad	Ámbito	2025	2024
Financiación actividad promoción (capítulo 7)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	11.066.000	11.066.000
Financiación actividad promoción (capítulo 4)	Gobierno de Cantabria	Autonómico	3.000.000	3.000.000
Promoción Transporte	Fundación Centro Tecnológico en Logística Cantabria (entidad pública de Cantabria)	Autonómico	3.735.501	3.317.463
Subvenciones Servicio Cantabro de Empleo	Gobierno de Cantabria	Autonómico	(9.365)	(1.363)
Subvención Plan Sostenibilidad Social	Gobierno de Cantabria	Autonómico	6.000	130.558
			17.798.136	17.512.658

Ejercicio 2025

12. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	355.565	485.669	7.545.077	7.795.876	7.900.642	8.281.545
	355.565	485.669	7.545.077	7.795.876	7.900.642	8.281.545
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	3.733.102	2.914.344	9.800.057	10.211.517	13.533.159	13.125.861
	3.733.102	2.914.344	9.800.057	10.211.517	13.533.159	13.125.861
	4.088.667	3.400.013	17.345.134	18.007.393	21.433.801	21.407.406

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes						
Acreedores por arrendamiento financiero	2.240	11.204	-	-	2.240	11.204
Otros pasivos financieros	-	-	224.948	8.503	224.948	8.503
Deudas con empresas del Grupo	353.325	474.465	-	-	353.325	474.465
Periodificaciones	-	-	7.320.129	7.787.373	7.320.129	7.787.373
	355.565	485.669	7.545.077	7.795.876	7.900.642	8.281.545
Pasivos financieros corrientes						
Acreedores por arrendamiento financiero	7.262	26.890	-	-	7.262	26.890
Otros pasivos financieros	4.792.566	2.747.786	-	-	4.792.566	2.747.786
Deudas con empresas del Grupo	139.668	139.667	-	-	139.668	139.667
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	8.122.605	9.688.051	8.122.605	9.688.051
Periodificaciones	-	-	471.058	523.465	471.058	523.465
	4.939.496	2.914.344	8.593.663	10.211.517	13.533.159	13.125.861
	5.295.061	3.400.013	16.138.740	18.007.393	21.433.801	21.407.406

No existen activos cedidos o aceptados en garantía.

La Sociedad no mantiene deudas con características especiales.

No existen deudas con garantía real.

Otros pasivos financieros

Bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, la Sociedad registra fianzas recibidas como parte de las licitaciones otorgadas.

Dentro de los otros pasivos financieros a corto plazo la Sociedad registra, principalmente líneas confirming contratados con dos entidades financieras así como saldos con proveedores de inmovilizado por importe de 1.206.394 euros (0 en 2024) junto con las fianzas que se esperan devolver en el corto plazo.

El detalle de las líneas de confirming contratadas es el siguiente:

	Límite concedido	Remesas	Disponible
Líneas de Confirming	4.000.000	(2.894.824)	1.105.176
Total	4.000.000	(2.894.824)	1.105.176

Análisis de deuda por vencimientos

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Vencimientos posteriores	TOTAL
Acreedores por arrendamiento financiero	7.262	2.240	-	-	-	-	9.502
Otros pasivos financieros	4.792.566	224.948	-	-	-	-	5.017.513
Deudas con empresas del Grupo	139.668	121.230	121.140	110.955	-	-	492.993
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.122.605	-	-	-	-	-	8.122.605
Periodificaciones	471.058	423.984	423.984	423.984	423.984	5.624.193	7.791.187
TOTAL	13.533.159	772.402	545.124	534.939	423.984	5.624.193	21.433.801

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	5.102.701	7.329.455
Acreedores varios	2.993.703	2.289.906
Anticipos de clientes	26.201	68.691
	8.122.605	9.688.051

Avaless

Al 31 de diciembre de 2025, además de lo indicado en las restantes notas de la memoria, se habían prestado garantías por operaciones comerciales con proveedores y acreedores por importe de 14 miles de euros (14 miles de euros en 2024).

La entidad a cierre del ejercicio 2025 tenía constituidos avales por importe 1.952 miles de euros (1.853 miles de euros en 2024). Uno de ellos frente a la AEAT y el otro ante la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe total de 1.799 miles de euros para garantizar la deuda recurrida más los intereses de demora que se generaran por la suspensión del pago de dichos importes.

13. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones y del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

	2024 (*)	Dotaciones	Aplicaciones	Reclasificaciones	2025
Largo plazo					
Provisión de desmantelamiento	-	655.902	-	-	655.902
	-	655.902	-	-	655.902

Corto plazo					
Provisión para impuestos	6.359.107	-	(2.130.249)	-	4.228.858
	6.359.107	-	(2.130.249)	-	4.228.858

(*) Re-expresado (Nota 2.8)

	2023 (*)	Dotaciones (*)	Aplicaciones (*)	Reclasificaciones(*)	2024 (*)
Largo plazo					
Provisión para impuestos	1.799.665	-	-	(1.799.665)	-
	1.799.665	-	-	(1.799.665)	-

Corto plazo					
Otras responsabilidades	14.896	-	(14.896)	-	-
Provisión para impuestos	5.927.198	49.526	(1.417.282)	1.799.665	6.359.107
	5.942.094	49.526	(1.432.178)	1.799.665	6.359.107

(*) Re-expresado (Nota 2.8)

Provisión para impuestos

En julio de 2022 se recibe comunicación de inicio de actuaciones de comprobación de las liquidaciones de IVA e impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2018 y 2019. En fecha 24 de octubre de 2023 se recibe acuerdo de liquidación de la que resulta a ingresar la cantidad de 1.799.665 euros, correspondiente a la cuota del Impuesto sobre Valor Añadido (1.533.867 euros) más los correspondientes intereses de demora (265.798 euros). Ante estos se interpusieron recurso de reposición que fueron desestimados, por lo que se interpuso una reclamación económico-administrativa en enero de 2024. Se solicitó suspender el ingreso de la deuda recurrida, contratando un aval bancario garantizando la deuda recurrida más los intereses de demora que se genere por la suspensión por un importe total de 1.799.665 euros.

Asimismo, con fecha 30 de enero de 2024, la Sociedad recibió comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e inspección en relación con el Impuesto sobre Valor añadido e Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2020 y 2021. Con fecha 25 de abril de 2025 se firmó el acuerdo de liquidación resultando una cuota a ingresar de 2.103.338 euros, importe que se corresponde con la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido resultante de la regularización realizada por la Administración más los correspondientes intereses de demora. No se realizaron modificaciones a las bases imponibles (Nota 2.8).

Por otro lado, con fecha 12 de enero de 2026, la Sociedad ha recibido comunicación del inicio de actuaciones de comprobación del mismo impuesto y el Impuesto sobre Sociedades correspondientes al ejercicio 2022 y 2023 por la que se ha registrado una provisión por importe de 2.429.193 euros (Nota 2.8 y 21).

Provisión por desmantelamiento

La Sociedad tiene registrada una provisión por desmantelamiento asociada a determinadas instalaciones productivas, que recoge la mejor estimación del coste futuro de las obligaciones de desmantelamiento, retiro y restauración de los emplazamientos en los que opera, derivadas de compromisos legales y contractuales asumidos.

El importe de la provisión se determina en función de los costes estimados de desmantelamiento y rehabilitación, considerando las condiciones técnicas existentes y la información disponible a la fecha de cierre. Cuando resulta aplicable, dichos costes se registran por su valor actual, actualizándose en ejercicios posteriores por el efecto financiero de la actualización.

Otras responsabilidades

La Sociedad registró en el ejercicio 2015 una provisión para otras responsabilidades por importe de 139.168 euros, relativo a la contingencia derivada de un litigio por prestación de servicios resuelto desfavorablemente para la Sociedad y para Mare, S.A., el cual fue interpuesto por Marea Errota, S.L. Las entidades han cumplido el calendario de pago previsto en el acuerdo transaccional suscrito y homologado judicialmente por el Juzgado de lo Mercantil de Santander y se finalizó su pago en 2024.

14. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto corriente	109.467	71.626
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	177.372	-
Subvenciones pendientes de recibir	13.142.131	18.375.183
	13.428.970	18.446.809
Pasivos por impuesto diferido	-	32.558
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	1.325.835	237.938
Seguridad Social	2.590.026	378.516
IVA	-	390.282
	3.915.862	1.039.294

Ejercicio 2025

La Compañía se encuentra abierta a la actuación de la Inspección de los Tributos para todos los impuestos que le son de aplicación y por todo el periodo de prescripción legal, motivo por el que las declaraciones presentadas en el citado periodo no pueden considerarse definitivas.

Al 31 de diciembre de 2025, bajo el epígrafe de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" se recogen las obligaciones en materia de IRPF y Seguridad Social de los pagos realizados por el reconocimiento de la antigüedad de los empleados (Nota 16.d).

14.1 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

- a) La explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios (resultado fiscal) es la siguiente:

Ejercicio 2025:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio					(8.385.921)
Impuesto sobre sociedades					-
Diferencias permanentes	-	1.490	-	-	1.490
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	15.286	15.286
Base imponible fiscal					(8.369.145)
Cuota íntegra (25%)	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2025, corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Existen retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto en el ejercicio 2025 por importe de 44.903 euros.

Ejercicio 2024:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio					(193.849)
Impuesto sobre sociedades					33.785
Diferencias permanentes	194.809	-	-	-	194.809
Diferencias temporarias					-
- con origen en el ejercicio					-
- con origen en ejercicios anteriores	15.286	(150.425)	-	-	(135.139)
Base imponible fiscal					(100.394)
Cuota íntegra (25%)					-
Diferencias temporarias					(33.785)
Gasto por impuesto sobre sociedades					(33.785)

Las diferencias permanentes en el ejercicio 2024, corresponden a gastos no deducibles fiscalmente.

Existen retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto en el ejercicio 2024 por importe de 43.255 euros.

Las diferencias temporarias existentes a cierre de ejercicio tienen el siguiente detalle y movimiento:

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2023	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2024	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31/12/2025
Activos por impuestos diferidos							
Por limitación deducción de amortización	37.606	-	37.606	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos							
Por subvenciones	52.318	-	19.760	32.558	-	(32.558)	-

Los activos por impuestos diferidos se refieren a deducciones pendientes de aplicación por la compensación de la limitación de las amortizaciones de los ejercicios 2013 y 2014 (DT 37ª), los cuales se revertirán de forma lineal en el plazo de 10 años, siendo el año inicial el 2015 y habiendo finalizado en 2024.

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen en las subvenciones de capital recibidas de ejercicios anteriores.

A cierre del ejercicio no existen otras deducciones pendientes de aplicar en ejercicios posteriores. La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido activadas al existir dudas acerca de su recuperabilidad futura, según el siguiente detalle:

Año de origen	Importe
2008	4.070.755
2009	4.465.529
2010	4.269.250
2011	10.027.734
2012	4.770.354
2013	2.342.183
2014	3.326.752
2015	1.984.688
2016	1.874.905
2018	2.220.386
2019	1.309.407
2020	3.174.367
2021	6.838
2022	1.374.246
2023	2.137.031
2024	100.394
2025	-
TOTALES ...	47.454.819

Durante el ejercicio, la Sociedad ha firmado las actas de liquidación correspondientes a las inspecciones del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y del Impuesto sobre Sociedades relativas a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. Asimismo, con fecha 12 de enero de 2026, la Sociedad ha recibido comunicación del inicio de actuaciones de comprobación en relación con dichos impuestos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 (Nota 13).

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Con carácter general, corresponde al Consejo de Administración la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de los distintos riesgos, para su identificación y gestión adecuada.

La Dirección es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, de crédito y liquidez en los flujos de efectivo.

La Sociedad no adquiere importes significativos de instrumentos financieros con fines especulativos.

Información cualitativa

La sociedad mantiene un único préstamo a tipo de interés fijo (Nota 18). Como consecuencia de ello, la exposición al riesgo de tipo de interés es limitada, dado que las variaciones en los tipos de mercado no afectan al coste financiero asociado al préstamo durante su vida contractual.

La política de la sociedad consiste en asegurar la previsibilidad de los flujos de efectivo asociados al servicio de la deuda.

Información cuantitativa

El endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2025 alcanza 474 miles de euros (634 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se indican los principales riesgos que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a las cuentas a cobrar de su actividad habitual. Los Administradores de la Sociedad consideran que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. No obstante, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito y solvencia adecuados.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 era la siguiente:

Euros	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	30.520	46.487
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.709.473	18.693.301
Inversiones financieras a corto plazo	42.450	35.829
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.318.531	10.184.474
	21.100.974	28.960.091

b) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Sociedad, ya que la financiación ajena con coste, se refiere a préstamos cuyo tipo de interés está relacionado con el Euribor y es el normal de mercado para operaciones de esta naturaleza y plazo, no previendo problemas de devolución atendiendo a los flujos de fondos generados por la Sociedad.

c) Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Por otra parte, con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

En opinión de los Administradores los pagos a proveedores y acreedores se realizan de acuerdo con los plazos acordados, no previéndose el incumplimiento de tales acuerdos.

Ejercicio 2025

16. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	2025		2024	
	Euros	%	Euros	%
Abra del Pas	994.269	3%	869.044	3%
Aliva	324.063	1%	395.990	1%
Alto Campoo	2.001.365	6%	1.697.719	6%
Cabárceno	22.277.752	70%	20.315.018	69%
Fuente Dé	4.801.944	15%	4.423.563	15%
Nestares	910.140	3%	965.483	3%
Fontibre	369.979	1%	347.770	1%
Peña Cabarga	235.753	1%	128.992	0%
Otros centros / ingresos	47.554	0%	198.738	1%
TOTAL	31.962.819	100%	29.342.316	100%

Toda la actividad se realiza en el territorio nacional.

b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

CONCEPTOS	EUROS	2025		
		NACIONALES	INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(1.191.308)	(1.074.298)	(117.011)	-
Variación de existencias de mercaderías	(12.092)	(12.092)	-	-
	-	-	-	-
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(1.986.889)	(1.986.889)	-	-
Variación de existencias MP	(985)	(985)	-	-
	-	-	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	(4.915.311)	(4.915.311)	-	-

CONCEPTOS	EUROS	2024		
		NACIONALES	INTRACOM.	IMPORTACIONES
Compras de mercaderías	(1.131.067)	(1.029.573)	-	-
Variación de existencias de mercaderías	(75.908)	-	-	-
	-	-	-	-
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(2.200.722)	(2.200.722)	-	-
Variación de existencias MP	(42.462)	-	-	-
	-	-	-	-
Trabajos realizados por otras empresas	(5.159.352)	(5.159.352)	-	-

c) Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Euros	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.287.228	1.207.892
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	17.797.393	17.512.658
TOTAL	19.084.621	18.720.550

Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente están relacionados con cánones e ingresos por recibidos del telesilla de Cabárceno.

Las subvenciones de explotación, por su parte, están principalmente relacionadas con Subvenciones recibidas del Gobierno de Cantabria.

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025	2024
Sueldos y salarios	20.498.971	13.030.192
Indemnizaciones	39.059	13.960
Cargas sociales	5.351.286	3.479.033
Otros gastos sociales	58.438	42.450
TOTAL	25.947.754	16.565.635

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado un gasto derivado del reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores reflejando el impacto económico asociado a la consolidación de derechos por años de servicio de la plantilla. El importe total abonado por este concepto en el ejercicio asciende a 7.460.947 euros en concepto de sueldos y salarios y 2.151.382 euros de cargas sociales relacionadas. Este gasto se ha reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio dentro del epígrafe de gastos de personal.

e) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Euros	2025	2024
Gtos investigación y desarrollo	-	8.625
Arrendamientos	1.165.694	998.029
Reparación y conservación	2.158.308	1.923.148
Serv. prof. independientes	728.281	735.474
Transportes	416.478	330.464
Primas de seguros	457.101	386.260
Servicios bancarios y similares	131.376	132.924
Publicidad y propaganda	13.677.481	12.150.639
Suministros	1.471.079	1.527.620
Otros servicios	1.459.202	1.157.271
Tributos	94.731	184.700
Pérd., det. Valor, variac de prov. operac. Com.	-	(2.357)
Otros gastos de gestión corriente	70.816	30.101
TOTAL	21.830.548	19.562.897

La partida de publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge principalmente gastos efectuados por la Sociedad para la promoción de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con su objeto social, y conforme a diversos convenios y acuerdos suscritos con terceros. Así, la Sociedad ha registrado gastos por acuerdos suscritos con diversas líneas aéreas para la promoción de Cantabria, por importe total 8.415 miles de euros y 7.604 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente.

17. Información sobre medio ambiente e información sobre emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En todo caso en la nota 4 del Estado de Información no Financiera, contenido en el informe de gestión de la entidad, se desarrolla el impacto y medidas ambientales llevadas a cabo por Cantur.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

Igualmente, no existe ninguna partida que, según la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases invernadero, deba ser incluida en la Memoria.

18. Partes vinculadas

Se consideran operaciones con entidades vinculadas aquellas realizadas con empresas del Grupo y asociadas. Adicionalmente, se incluyen aquellas transacciones con entidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria que puedan estar influidas por la naturaleza pública de la Sociedad.

Saldos con partes vinculadas

Euros	2025	2024
Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	353.325	474.465
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	139.668	139.667

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad recibió un préstamo por importe de 605.700 euros por parte del Instituto de Finanzas de Cantabria, cuyo vencimiento son 60 meses a un tipo de interés fijo del 2,95%, con vencimientos mensuales con el objeto de financiar la adquisición de una máquina pisapistas para la estación de esquí de Alto Campoo. Este préstamo ha generado unos intereses por importe de 16.145 euros durante el ejercicio 2025. Al 31 de diciembre de 2025, 474.650 euros se encontraban pendientes de amortizar.

Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad ha recibido subvenciones por parte de su socio único y otros organismos relacionados con el Gobierno de Cantabria por importe de 17.797.393 euros (17.712.987 euros en 2024).

Por otro lado, la Sociedad ha registrado intereses por la financiación recibida por parte del Instituto de Finanzas de Cantabria por importe de 16.655 euros (2.171 euros en 2024).

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, han confirmado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Órgano de Administración no han desarrollado por cuenta propia ni ajena la misma o análoga actividad a la de la sociedad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 8 hombres y 2 mujer (9 hombres y 1 mujer en 2024). Los importes recibidos por el Consejo de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2025	2024
Consejo de Administración		
Dietas y otras remuneraciones	11.200	9.800
Alta dirección		
Sueldos	221.715	126.162
Total	232.915	135.962

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, determinados miembros de la Alta Dirección forman parte asimismo del Consejo de Administración, sin haber devengado remuneración adicional por el desempeño de sus funciones como Administradores.

19. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	13	13	26	13	16	29
Administración	38	56	94	25	52	77
Comercial	96	32	128	120	40	160
Mantenimiento	101	87	188	124	70	194
Producción	31	9	40	36	11	47
	279	197	476	318	189	507

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	2025	2024
Dirección	24	25
Administración	90	70
Comercial	113	145
Mantenimiento	175	182
Producción	46	43
TOTAL	448	464

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

CATEGORIAS	2025	2024
Dirección	4	2
Administración	4	3
Comercial	11	12
Mantenimiento	13	13
Producción	5	5
	37	35

Honorarios de auditoría

Las retribuciones devengadas por los auditores de cuentas de la Sociedad han ascendido a 15.200 euros por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025 y a 7.300 por otros servicios de verificación.

Durante el ejercicio 2024, otros auditores devengaron 15.000 euros por servicios de auditoría de cuentas anuales y 7.600 euros por otros servicios de verificación.

20. Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025 Días	2024 Días
Periodo medio de pago a proveedores	34	51
Ratio operaciones pagadas	38	46
Ratio operaciones pendientes de pago	15	51
	Importe	Importe

	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	34.447	30.927
Total pagos pendientes	6.309	7.329

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	14.857	12.461
Número de facturas	3.109	1.762
Porcentaje sobre el número total de facturas	46,99%	23,01%
Porcentaje sobre el total monetario de los pagos	43,13%	40,29%

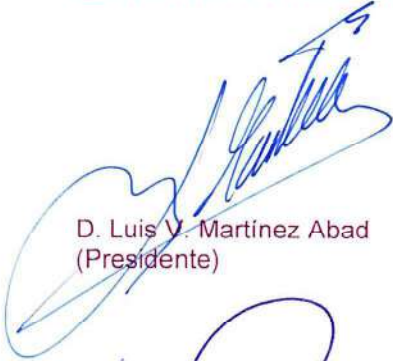
21. Hechos posteriores al cierre

Salvo por lo indicado en la Nota 13, no se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 26 de marzo de 2026 y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria que consta de 21 notas. Se firman de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. Luis V. Martínez Abad
(Presidente)



Dña. María Saiz Villar
(Vicepresidenta)



Dña. Alejandra Perales Zamorano



D. Santiago Gutierrez Gómez



D. Jesús Francisco Celada Andrés



D. Pedro Manuel Martínez García



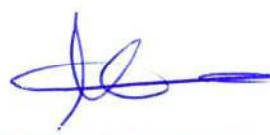
D. Pedro Luis Gutiérrez González



D. Jesús Cobo Sainz de la Maza



D. Juan Carlos García Diego



D. Enrique Munarriz Palazuelos



D. Alejandro Alberto Liz Sánchez
(Secretario no consejero)

SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PRONOCION TURISTICA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA

a. HECHOS RELEVANTES

Desde el punto de vista societario, el ejercicio 2025 ha sido relevante para nuestra sociedad debido a que se ha consolidado las actividades de promoción y el fomento del turismo, así como de la comercialización y de los servicios de información referentes al turismo.

La cifra de visitantes disminuyó en un 3,39 %, debido al descenso de visitantes en el Parque de Cabarceno en un 2,16 %, y en el Teleférico de Fuente De en un 9,20 %, este ultimo debido fundamentalmente a la coincidencia de los incendios en Castilla y León con la temporada alta de la instalación, lo que supuso una disminución de visitantes en el mes de agosto del 18.20 %.

En 2025 se ha alcanzado una cifra de 983.604 visitantes a nuestras instalaciones, destacando el número de visitantes al Parque de la Naturaleza de Cabárceno, que ascendió a 657.155 visitantes,

Se ha consolidado la reapertura de los servicios de hostelería de Peña Cabarga, y se ha abierto la instalación para su uso turístico el 31 de julio de 2025.

b. RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio 2025 ha supuesto una pérdida después de impuestos de 8.385.921,27 € euros. El Resultado del ejercicio ha variado con respecto a 2024, con el siguiente detalle:

	2025	2024	DIFERENCIA
Resultado explotación	-8.454.054,03	-246.601,63	-8.207.452,40
Resultado Financiero	68.132,76	86.537,38	-18.404,62
Resultado antes de impuestos	-8.385.921,27	-160.064,25	-8.225.857,02
Impuesto sobre beneficios	0,00	-33.784,81	33.784,81
Resultado del ejercicio después de impuestos	-8.385.921,27	-193.849,06	-8.192.072,21

El resultado del ejercicio 2025, está afectado por el gasto de personal correspondiente al pago de atrasos por antigüedad de los ejercicios 2023 a 2025 a los trabajadores que les ha sido reconocida, según sentencia 0511/2025 del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. El importe total de dicho gasto asciende a 9.612.328,82 €, por lo que el Resultado del ejercicio sin esta cuestión, hubiese ascendido a un beneficio de 1.266.407,55 €.

c. INVERSIONES REALIZADAS

Las inversiones más importantes realizadas durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2025

INSTALACION	INVERSION	Importe
Parque de Cabarceno		
Renovación reserva Cebra Grevy		18.134,91
Cubiertas cuadras Fase II		506.169,80
Reserva de gorilas		25.738,53
Línea BT recinto de elefantes		45.980,00
Diversa maquinaria para hostelería		41.511,66
Tractor agrícola McCormyc		17.054,95
Pala mixta JCB		140.844,00
Segadora Raoid Z		17.000,00
Cargadora Avant 760		142.780,00
Cuadra papiones		9.426,12
Reserva hipopótamos		14.600,00
Aparcamiento cafetería La Mina		11.780,38
Fibra óptica		35.150,50
Acometida agua cuadras		5.468,00
Nuevo asfaltado de viales		32.809,74
Armarios eléctricos		18.121,11
Ultracongelador vertical		12.765,50
Fina rustica Mies real		14.471,65
Total Parque de Cabarceno		1.109.806,85
Estacion de Esqui Alto Campoo		
Cinta Calgosa III		14.996,80
Segunda renovación telesilla Rio Hajar		553.114,12
Renovación telesilla Pidruecos		255.268,75
Renovación telesilla El Cuchillon		8.900,00
Renovación telesqui Calgosa		73.400,00
Pala mixta JCB		116.400,00
Maquina pisapistas Pistenbully		541.000,00
Diverso mobiliario mobiliario		14.072,05
Nueva parque infantil		5.397,55
Ejecución Bypass		24.062,93
Elementos control de accesos		34.985,00
Webcams		10.990,00

Silo de almacenamiento de sal	5.238,30
Cierre licaones	6.246,63
Sendas peatonales	121.279,73
Nueva cartelería recintos animales	38.372,70
Total Estacion Esqui	1.823.724,56
Campo Golf Abra del Pas-Celia Barquin	
Multiusos Cushman Hauler	18.093,92
Cartelería exterior	19.382,02
Cierre perimetral	43.382,13
Saneamiento campo de golf	214.639,93
Total CG Abra del Pas	295.498,00
Peña Cabarga	
Renovación integral	40.741,53
Material activación Monumento al Indiano	307.550,00
Total Peña Cabarga	348.291,53
Campo de golf NESTARES	
Renovación solado acceso Casa club	39.380,97
Deposito GLP	16.923,73
Horno mixto de gas	16.395,50
WC portátil	22.862,95
Total Restaurante Fontibre	95.563,15
Teleférico de Fuente De	
Línea de alta tensión	15.724,66
Total Teleferico de Fuente De	15.724,66
Otras inversiones	
Resto de inversiones de inmovilizado	52.410,37
Total Otras inversiones	52.410,37
Total inversiones	3.741.019,12

Además de las inversiones mencionadas, existen inversiones en curso por un importe 1.477.404,78 €.

Asimismo, en este ejercicio se ha dotado una provisión por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de las instalaciones de la Estación de esquí de Alto Campoo por un importe de 655.902 €, correspondiente al valor actual del desmantelamiento cuando finalice el periodo de concesión con el Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso en 2045.

2) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE

Con fecha 12 de enero de 2026, la Sociedad ha recibido comunicación del inicio de actuaciones de comprobación del mismo impuesto y el Impuesto sobre Sociedades correspondientes al ejercicio 2022 y 2023 por la que se ha registrado una provisión por importe de 2.429.193 euros

No se conocen otros hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

3) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La previsión para 2026, es la de seguir creciendo de la misma forma que en el ejercicio 2025.

Además, la empresa sigue desarrollando su programa de inversiones.

4) ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Cantur, S.A. sigue realizando trabajos de investigación sobre aspectos relativos a la vida de varias especies animales que habitan en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

5) OTRA INFORMACIÓN

Seguimos participando en las diferentes actividades de las asociaciones a las que pertenece, ATUDEM, EMCA (asociaciones de esquí y montaña), así como EAZA y AIZA asociaciones de zoos y acuarios.

6) PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores en 2025 ha sido de 34 días, lo que supone una reducción de 17 días respecto al ejercicio anterior.

7) AQUISICIÓN Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha tenido acciones propias, ni ha mantenido operaciones con las mismas.

8) USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2025.

9) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIEROS

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, de liquidez, de tipo de interés y de cambio se describe en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales.

10) OTRA INFORMACIÓN

Estado de Información No Financiera – Información de Sostenibilidad

De conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye como anexo en este Informe de Gestión, el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025."

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025, ha sido formulado por el Consejo de Administración, con fecha 26 de marzo de 2026. Se firma de conformidad en esta hoja por todos los miembros del Consejo de Administración.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



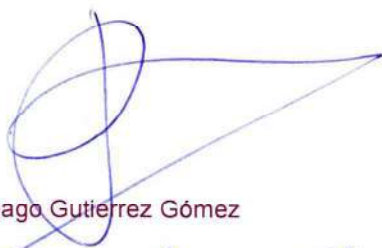
D. Luis V. Martínez Abad
(Presidente)



Dña. María Saiz Villar
(Vicepresidenta)



D. Alejandra Perales Zamorano



Dª Santiago Gutiérrez Gómez



D. Jesús Francisco Celada Andrés



D. Pedro Manuel Martínez García



D. Pedro Luis Gutiérrez González



D. Jesús Cobo Sainz de la Maza



D. Juan Carlos García Diego



D. Enrique Munarriz Palazuelos



D. Alejandro Alberto Liz Sánchez
(Secretario no consejero)